

**UMNG-VICADM-DIVSGRCON**

**ASUNTO: RESPUESTAS A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 006 DE 2012.**

**DIRIGIDA A: POSIBLES OFERENTES INVITACIÓN PÚBLICA N° 006 DE 2012.**

Respetados Señores:

Con el objeto de aclarar y precisar el Pliego de Condiciones nos permitimos dar respuesta a las observaciones recibidas en la sección de contratos, mediante oficios y correos electrónicos, al proceso de Invitación Pública N° 006 de 2012, que tiene por objeto **“la selección del contratista para realizar la construcción de la carpeta asfáltica y demarcación horizontal de las vías internas existentes y una vía instrumentada ubicada en el eje 016 del Campus Nueva Granada en Cajicá de la Universidad Militar Nueva Granada., por el sistema de precios unitarios, sin fórmula de reajuste, según normatividad y especificaciones INVIAS”**.

Se solicita tener en cuenta que aquellas respuestas en las que se haya acogido las observaciones o se modifiquen los Pliegos de Condiciones iniciales, los oferentes tendrán en cuenta lo que en estas respuestas se expresa para efecto de las propuestas y evaluación a las mismas.

**OBSERVACIONES FORMULADAS MEDIANTE OFICIOS O VÍA E-MAIL A LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 006 DE 2012.**

- 1) La Señora Ingeniera **CLAUDIA RODRIGUEZ** en nombre de **CONSTRUAS S.A.**, mediante e-mail enviado el día 22 de noviembre de 2012, dirigido a la sección de contratos de la Universidad, formulo la siguiente solicitud:
  - a. Como es de su conocimiento la tubería en cemento para alcantarillado de 24” solicitada en el ítem 2.6.2, la fabrican con o sin refuerzo y en clases I, II o III. Por favor aclarar cual especificación cotizamos, ya que su precio varía hasta en un 28% entre cada una.

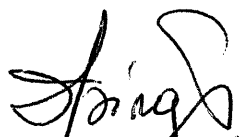
**RESPUESTA:** Tubería clase II.

- b. En el plano 2 se encuentran las especificaciones del sumidero lateral SL-150 y debemos cotizar el sumidero SL-100 en el ítem 2.6.4, por favor suministrarlos dichas especificaciones.

*Besm*

**RESPUESTA:** Corresponde a las especificaciones dadas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB.

Cordialmente,



**Dra. SONIA ESTER OSPINO GÓMEZ**  
Vicerrectora Administrativa

*FEON*

BAGL-RESM.